

Quito, Junio 1 del 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE AGROSUPERBEAN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañía, Artículo 279; en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGROSUPERBEAN S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2019.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGROSUPERBEAN S.A.. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el 23 de octubre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2018; inscrita en el cantón Latacunga provincia de Cotopaxi. Su objeto social es la producción, procesamiento, industrialización y comercialización al por mayor y menor de toda clase de legumbres, cereales, granos, hortalizas, verduras, frutas, flores, etc.; explotación y producción en tierras propias o ajenas, la industrialización, comercialización dentro y fuera del país, la representación y distribución, la importación y exportación, el acopio y almacenamiento, de toda clase de productos agrícolas, materias primas, equipos, insumos, maquinarias para la agroindustria y agricultura; la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas agrícolas; asesoramiento, capacitación al sector agrícola, entre otros. La Compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá participar en otras compañías y empresas de toda clase y naturaleza, relacionadas con su objeto social, en calidad de socia, accionista o partícipe.

La compañía para el cumplimiento de sus objetivos podrá importar y exportar toda clase de productos agrícolas, ganaderos, equipos y maquinarias, piezas, partes y repuestos destinados a la producción e industria agrícola y ganadera. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto.

La duración de la compañía es de cincuenta años.

Los Accionistas fundadores designaron para el Cargo de Presidente de la Compañía al Sr. Jeffry Stephen Sheedy Konick y para el cargo de Gerente General al Sr. Alfred Lawrence Zeller Starceвич por el período de tres años con todas las atribuciones y obligaciones que para cada uno de ellos están determinados en la Ley y en el Estatuto de la Compañía.

El capital actual de AGROSUPERBEAN S.A. es de \$ 2.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de USA \$ 1.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente Sustentada la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

TERCERO: Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración por parte de su Liquidador ha determinado adecuados procedimientos de control interno para generar información financiera confiable. Se ha cumplido de manera oportuna con todos los entes de control y pagos de impuestos y contribuciones.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

QUINTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGROSUPERBEAN S.A.

	2019
ACTIVOS TOTALES	629.917,64
PASIVOS	679.500,84
PATRIMONIO	-49.583,20

INGRESOS OPERACIONALES	
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.392,10
TOTAL INGRESOS	7.392,10

COSTOS Y GASTOS	58.975,30
COSTOS	
GASTOS GENERALES	58.975,30
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	-51.583,20

La Compañía generó ingresos no operacionales por \$ 7.392.

Mediante Escritura Pública celebrada el 6 de febrero del 2019 en la Notaría Pública Décima Séptima del Cantón Quito se adquieren dos lotes de terreno ubicados en la parroquia la Esperanza, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha: Lote 1 área útil de 195.591,38 mts. Y el lote 2 área útil de 56.920,79.

Se invierte en Instalaciones por \$ 68.939 y Maquinarias por \$ 50.000, activos necesarios para cumplir con el objeto social de la compañía.

A los Pasivos les corresponde el 107.87% principalmente por la deuda contraída con su Accionista Provefrut S.A. por un monto de \$ 636.558 para la compra de terrenos y capital de trabajo y al Patrimonio de -7.87%. La Pérdida del Ejercicio por \$ 51.583,20.

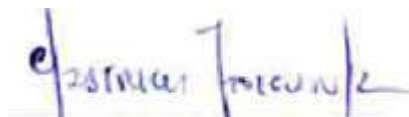
El ejercicio 2019 es el primer ejercicio de funcionamiento de la Compañía.

Es importante señalar que por la Pandemia y la fuerte caída de los precios del petróleo han planteado un gran desafío para la economía ecuatoriana y han generado importantes restricciones financieras para el país. Se prevé que el ejercicio 2020 habrá recesión en la economía ecuatoriana.

La actividad de Agrosuperbean S.A., es considerada como prioritaria y por tanto se espera generar los ingresos previstos para el ejercicio 2020 como su primer año de operaciones.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,


Ing. Patricia Holguín

COMISARIO
REG. CPA 28136